



ESPAÑA

3 1 4 3 4 1 0

ES 11 21 22

NUMERO 240-7-57

31 MAR. 1980

Y

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B 60 J 3/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"VISERA CONTRA EL SOL, APLICABLE A VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

D. EDUARDO PAREJA CAPELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Infanta Carlota Joaquina 103

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

El presente modelo de utilidad se refiere a una visera contra el sol, aplicable a vehículos, que constituye un complemento de la visera convencional del vehículo, y que
5 protege perfectamente al conductor contra la acción de los rayos solares sobre su vista, permitiéndole la visión e impidiendo su deslumbramiento.

10 En líneas generales, la visera de que se trata se caracteriza por el hecho de consistir en una placa transparente protectora de la radiación solar y que por su borde superior se articula a fricción a unas pinzas de
15 sujeción de dicha placa al borde superior y frente a la visera convencional opaca articulada al techo del vehículo, lo que permite, de acuerdo con las necesidades, el basculamiento independiente de la placa protectora con
20 posibilidad de obtener distintas posiciones estables de inclinación.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado
25 un caso práctico de realización, el cual se cita solo a título de ejemplo no limitativo del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral que muestra la visera aplicada en el vehículo correspondiente, a la visera de que este es portador de origen.

5 La figura 2 corresponde a una vista en sección longitudinal a mayor escala de la visera ilustrada por separado.

De acuerdo con los dibujos, la visera
contra el sol aplicable a vehículos objeto del
10 modelo consiste en una placa -1- rectangular,
de dimensiones adecuadas de acuerdo con los
gustos y necesidades del usuario, cuya placa
es transparente y por su naturaleza y color
protectora de la vista contra la radiación
15 solar. Dicha placa -1- está unida en dos
puntos por su borde superior a dos aletas -2-
gemelas entre las que está interpuesta la
placa que está atravesada por un tornillo -3-
pasante por un orificio extremo de una de
20 dichas aletas y aplicado en un orificio ros-
cado coincidente de la otra, cuyas aletas
están acanaladas semicircularmente en su
extremo opuesto, formando un cojinete de
articulación a fricción sobre un eje -4-
25 provisto de nervios de fricción y sobre el
que dichas aletas -2- están retenidas elás-
ticamente por dicho extremo acanalado por
medio de una semiabrazadera elástica -5-.

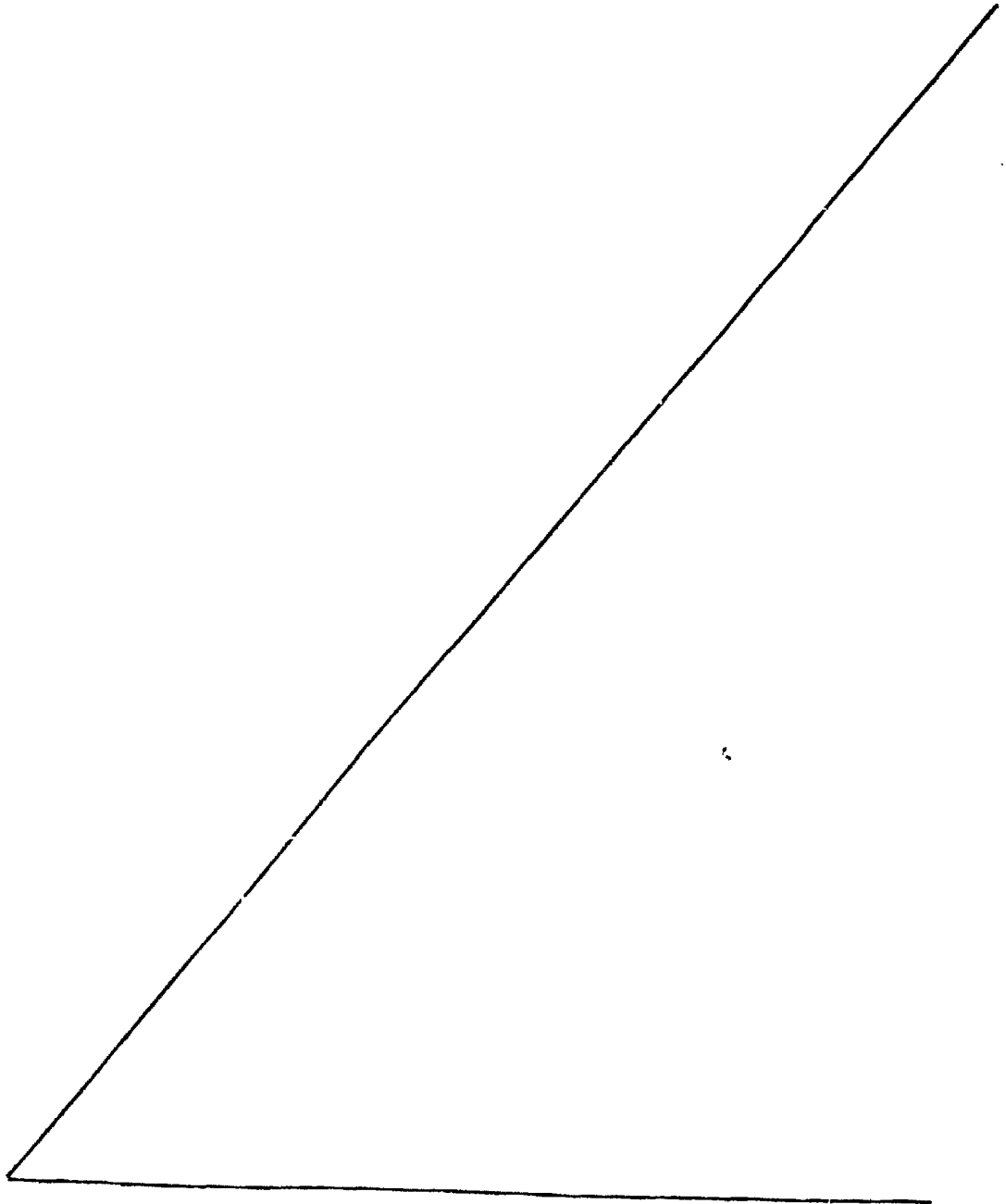
Dicho eje -4- está incorporado, formando una misma pieza, a dos orejas -6- extremas que forman parte de una semipinza -7- complementada con otra semipinza -8-, relacionadas 5 ambas por unas varillas en "U" -9- que confieren elasticidad y fortaleza a la pinza formada. La misma presenta en el extremo de sus semipinzas sendos dentados interiores -10- con los que se sujeta la placa -1- al 10 borde superior de la visera convencional opaca -11- articulada al soporte -12- debajo del techo -13- en una zona adyacente al parabrisas -14- del vehículo.

En virtud de la referida disposición, 15 la placa -1- se puede hacer bascular, independientemente de la visera convencional -11-, para situarla en la posición de inclinación que convenga que es mantenida por la articulación a fricción descrita, permitiendo dicha 20 placa la visión del conductor gracias a su transparencia y evitando su deslumbramiento por efecto de los rayos solares, pudiendo efectuarse el basculamiento conjunto de la placa -1- constitutiva de la visera complementaria y de la visera convencional -11- en el 25 caso de que no sea necesario el empleo de la primera.

El modelo, dentro de su esencialidad,

puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta

5 visera en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



31341900

- 6 -

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Visera contra el sol, aplicable a vehículos, caracterizada esencialmente porque
consiste en una placa transparente protectora
de la radiación solar y que por su borde superior se une a soportes articulados a fricción
en sendas pinzas de sujeción de dicha placa
10 al borde superior y frente a la visera convencional opaca articulada al techo del vehículo,
lo que permite, de acuerdo con las necesidades,
el basculamiento independiente de la placa
con posibilidad de obtener distintas posiciones
15 estables de inclinación de la misma.

2.- VISERA CONTRA EL SOL, APLICABLE A VEHICULOS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 31 MAR. 1980

EDUARDO PAREJA CAPELL

p. a.

MANUEL DE RAFAEL

P. P. 

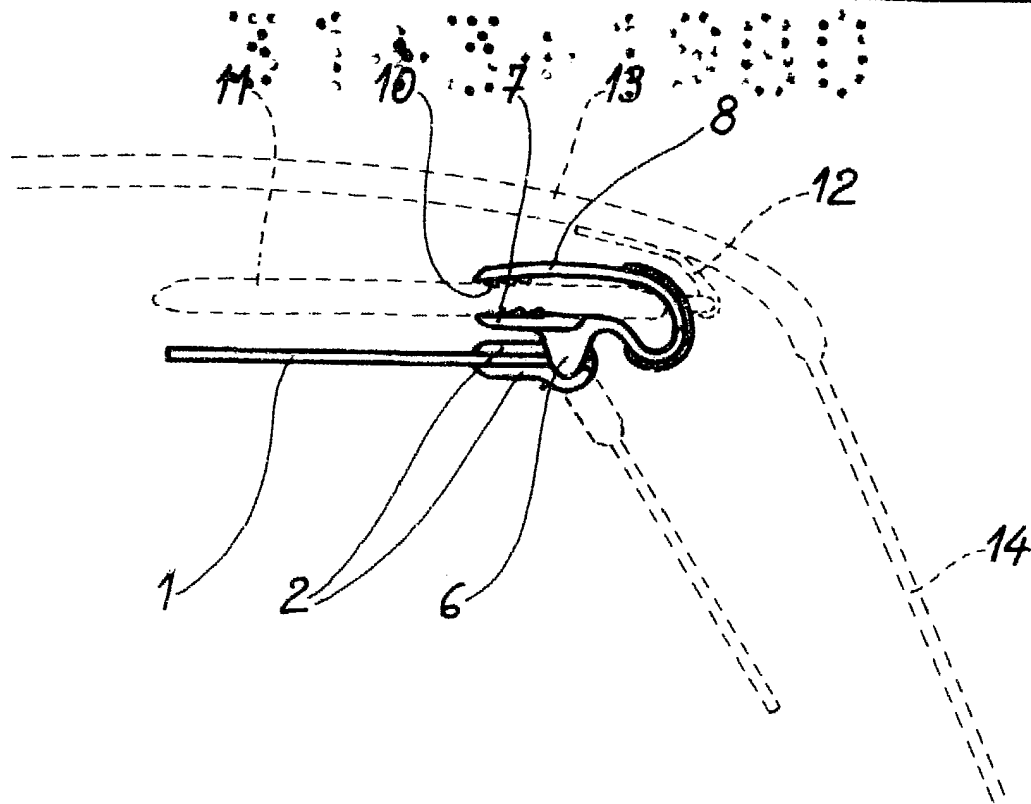


Fig. 1

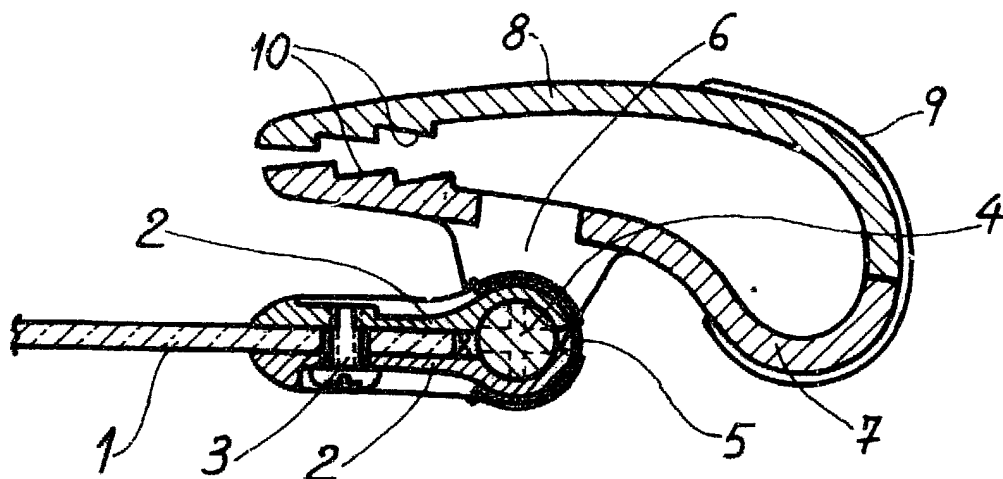


Fig. 2

Madrid, 31 MAR 1980

MANUEL DE RAFAEL

M. P.

Manuel de Rafael

Escala variable.